

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., tiene una orgullosa historia de 77 años, ofreciendo servicios financieros a los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea, Armada, Guardia Nacional, derechohabientes y público en general.

La creación de esta Institución, surge de la iniciativa de crear un Banco para el Ejército por parte del entonces Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río en 1935; sin embargo, fue durante la administración del General Manuel Ávila Camacho, cuando se dieron mayores avances jurídicos en la edificación de tan importante proyecto, en reconocimiento al esfuerzo de las Fuerzas Armadas.

Este proyecto se consolidó el 1/o. de diciembre de 1946, ya en la administración del Presidente Miguel Alemán Valdez, quien emitió la iniciativa de Ley para la creación del Banco Nacional del Ejército y la Armada, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante el acta constitutiva del 6 de mayo de 1947, iniciando formalmente operaciones el 15 de julio del mismo año.

En 1978, la Ley Orgánica de Banjercito se constituyó oficialmente en Banca de Desarrollo, Ley que fue modificada en 1986, para ubicarlo formalmente como Sociedad Nacional de Crédito, evolucionando a la par del desarrollo experimentado por el Sistema Financiero Mexicano; actualmente forma parte de la Administración Pública Federal, pero con personalidad jurídica y patrimonio propio.

II. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CREACIÓN.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., se constituyó como una Sociedad Anónima de conformidad con el Decreto Constitutivo publicado en el DOF el 31 de diciembre de 1946 y Acta Constitutiva de fecha 6 de mayo de 1947, posteriormente en una Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.), Institución de Banca de Desarrollo, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada en el DOF el 13 de enero de 1986, constituyéndose con personalidad jurídica y patrimonio propio, para prestar el servicio público de banca y crédito, con el objeto de otorgar apoyos financieros a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México. Sus operaciones están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Ley de Instituciones de Crédito, así como por disposiciones de Banco de México, y por su propia Ley y Reglamento Orgánico.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

Durante el 2024 Banjercito se consolidó como una Institución Financiera sólida, manteniendo una innovación continua en el portafolio de productos de créditos al consumo, adquisición de bienes y créditos hipotecarios. Esta Institución se consolida con un único objetivo que es beneficiar a los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional. Esto se ha logrado mediante la diversificación de servicios financieros que promueven tanto el acceso al crédito como la cultura al ahorro.

Como parte de los esfuerzos que realiza esta Institución, para brindar servicios financieros al sector objetivo, se llevaron a cabo promociones bancarias con comisión por apertura del cero por ciento en Créditos Hipotecarios y Banje-Auto en fechas especiales, asimismo, se realizaron acciones en beneficio

CUENTA PÚBLICA 2024

de nuestro sector y del medio ambiente con una disminución en la tasa de interés de 12.5 por ciento al 11 por ciento para la adquisición de autos híbridos (del 6 de junio al 31 de diciembre 2024), con la finalidad de colaborar en acciones para mitigar el impacto ambiental.

BANJERCITO continúa ampliando su red de sucursales para brindar un servicio más cercano, eficiente y vanguardista, por lo que al cierre del ejercicio 2024, cuenta ya con una red de 93 sucursales y 840 cajeros automáticos a lo largo del territorio nacional.

A partir de enero 2024, se implementó la funcionalidad "3d Secure" para tarjetas de débito y crédito, el cual permite verificar la identidad de los clientes a través del envío de un mensaje "SMS" o "e-mail" haciendo más seguras las operaciones que se realicen por internet.

En el mes de abril 2024, se realizó la actualización del sistema de ventanilla inteligente para realizar retiros en efectivo en sucursal por medio de la firma electrónica (NIP), eliminando la validación de la credencial del "INE" a través de la huella dactilar, con ello, se agilizan las operaciones bancarias de retiro de efectivo y se posiciona a BANJERCITO como una de las Instituciones más seguras del Sistema Financiero Mexicano.

De esta forma, BANJERCITO cumple y cumplirá de manera permanente con su objetivo principal en la prestación de los servicios financieros y bancarios a los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, con un importante crecimiento en el número de operaciones crediticias y de ventanilla. El portafolio de los productos de crédito y de los servicios a disposición del mercado objetivo, se caracteriza por los términos y condiciones por demás favorables en comparación con las ofrecidas por el mercado, con lo que directamente se favorece el bienestar de nuestros clientes y el de sus familias.

Esta Sociedad Nacional de Crédito mantendrá un nivel de crecimiento que le permitirá seguir fortaleciéndose como una Institución sólida, competitiva y altamente confiable dentro de la Banca de Desarrollo y del Sistema Financiero, esto gracias su compromiso en los servicios, la modernización de sus operaciones, la mejora continua de sus productos y la atención personalizada con altos niveles de seguridad y calidad bancaria.

IV. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS.

- Misión: Proporcionar servicios de banca y crédito a los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional en condiciones preferentes, que mejoren su calidad de vida, amplíen su patrimonio y bienestar familiar, así como ofrecer servicios bancarios al público en general.
- Visión: Ser una Banca de Desarrollo líder y de confianza para los integrantes de las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y público en general, ofreciendo sus servicios de Banca y Crédito con eficiencia, seguridad, calidad y proximidad, sustentados en la modernización continua que garantice el crecimiento y solidez financiera de la Institución.
- Objetivo: Alcanzar eficiencia en el otorgamiento de servicios de banca y crédito al sector objetivo, mediante condiciones de seguridad, proximidad, rentabilidad y competencia, sustentados en una constante modernización y fortaleza financiera.
- Valores: Disciplina, Productividad, Honestidad, Servicio, Compromiso, Lealtad, Igualdad y Transparencia.

V. OBJETO SOCIAL.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., atiende la necesidad de financiamiento del personal Militar, Naval y Guardia Nacional.

VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS.

Los resultados operativos y financieros del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) se han consolidado gracias al crecimiento en su actividad bancaria y crediticia, mejorando la calidad de vida del personal Militar, Naval y Guardia Nacional, mediante el constante otorgamiento de créditos, el fomento al ahorro y la oferta de diversos servicios bancarios. Estos resultados son congruentes con los lineamientos establecidos en la propia Ley Orgánica de Banjercito.

Actualmente, el Banco cuenta con un amplio abanico de productos crediticios que le permiten atender cualquier necesidad por parte de su sector objetivo. El otorgamiento de créditos de consumo, liquidez y vivienda al personal de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional ha sido fundamental para el crecimiento de la Institución.

El notable incremento en el otorgamiento de créditos ha sido congruente con una serie de beneficios al personal militar y naval, para lo cual Banjercito a lo largo de sus 77 años ha implementado diversas mejoras en términos y condiciones financieras de los productos, con el fin de apoyar sus necesidades de liquidez y de adquisición de bienes de consumo duradero o vivienda, apoyando el objetivo de la actual Administración Pública Federal, el cual consiste en elevar la calidad de vida y el bienestar del personal militar y de sus familias.

Es preciso mencionar que, a pesar del crecimiento constante de la cartera crediticia, la calidad y calificación de la cartera continúa mejorando.

Es así que, al cierre de 2024, el 97.8% de la cartera de la Institución está calificada en grado "A" y "B", es decir los créditos otorgados presentan pago oportuno en sus cuotas; asimismo, la solidez de las operaciones crediticias ha sido y será el mayor detonante para el crecimiento sostenido de la Institución.

VII. EVOLUCIÓN FINANCIERA

Para lograr los resultados actuales, la Institución ha tenido un crecimiento en la operación sustantiva, lo cual se ha reflejado en el crecimiento del negocio bancario. Prueba de ello es el nivel de otorgamiento alcanzado en el 2024, el cual superó los 1,039 mil créditos por un monto de 62,940,123 miles, a través de una red de 93 Sucursales establecidas en puntos estratégicos de la República Mexicana.

Sin duda uno de los mayores beneficios que se han canalizado a los integrantes de las Fuerzas Armadas son los Préstamos Quirografarios (PQ Normal y Especial), los cuales son un financiamiento personal que por su ágil operación y trámite constituyen los productos más demandados del sector. El otorgamiento por estos productos durante el 2024 fue de 986,042 créditos por un monto de 54,921,720 miles. Asimismo, con el fin de satisfacer las necesidades del sector objetivo, la Institución cuenta con diversos créditos de liquidez, bajo condiciones financieras más favorables a las del mercado, entre los que destacan Solución Banjercito ya que su otorgamiento al cierre del 2024 fue de 35,548 créditos por un monto total de 2,741,428 miles y Credi-Líquido con 10,224 créditos por un monto de 2,068,328 miles.

Es preciso mencionar el papel que juega la banca electrónica en el otorgamiento de créditos Institucionales, el cual ha tomado mayor importancia en los últimos años, es decir, durante el año 2024 se otorgó un total de 620,469 Préstamos Quirografarios a través de la Banca por Teléfono, Banca por Internet y Banca Móvil.

CUENTA PÚBLICA 2024

No obstante, la gran variedad de productos de liquidez con que cuenta Banjercito, el cliente tiene acceso a diversas opciones de financiamiento hipotecario. A finales del 2024 se otorgaron 718 créditos por un monto total de 881,008 miles.

El crecimiento de la operación bancaria se ve reflejado en el nivel de capital de la Institución. Al cierre del ejercicio 2024, el capital del Banco se ubicó en 54,435,412 miles.

Como es conocido, Banjercito cuenta con una línea de negocio para la prestación de diversos Servicios Bancarios Fronterizos, contando para ello con una red de 42 Módulos Fronterizos y 10 Oficinas Consulares ubicadas estratégicamente en las fronteras norte y sur del país y en algunas ciudades de Estados Unidos; los principales servicios son la importación temporal de vehículos a territorio nacional, la confronta documental y en los sistemas informáticos de las autoridades fiscalizadoras de los vehículos automotores importados al territorio nacional bajo el régimen definitivo, así como el Derecho a los extranjeros que ingresan al país con actividades no remuneradas (DNR) entre otros. Los ingresos generados al cierre del ejercicio 2024 por concepto de los Servicios Bancarios Fronterizos alcanzan un total de 653,638 miles.

VIII. EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL

En lo que respecta al flujo de efectivo, al cierre de 2024 se ejerció un flujo por 266,977,648 miles, cifra 70.2% superior al presupuesto aprobado para este año, el cual ascendió a 156,880,406 miles.

La disponibilidad inicial se ubicó en 142,690,743 miles, en tanto que la recuperación de cartera registró flujos acumulados por 62,919,743 miles, con un 82.8% de cumplimiento con respecto a lo presupuestado, y los ingresos por operación ascendieron a 26,497,008 miles.

En materia de egresos, el otorgamiento de crédito registró un flujo acumulado por 62,940,123 miles, con un avance del 63.8% a lo presupuestado para el periodo, con ello, la disponibilidad final se ubicó en 179,547,956 miles.

Por lo que respecta al financiamiento neto, éste registró un flujo de 20,380 miles.

La intermediación financiera según el artículo 31 de Ley de Instituciones de Crédito registró montos positivos del orden de los 4,122,085 miles, acorde con el techo establecido para el periodo.

Por lo anterior, se considera que las principales cifras obtenidas del flujo de efectivo, como son: otorgamiento y recuperación de crédito, ingresos y egresos de operación, la intermediación financiera, entre otros, reflejan un estable nivel financiero en la Institución.

IX. EVOLUCIÓN CONTABLE

El activo de la Institución ascendió a 239,180,720 miles, cifra 19.8% mayor al año anterior. La cartera de crédito vigente se ubicó en 48,62,322 miles, cifra 2.5% superior con respecto al año anterior. La cartera de consumo participa en 82% y los créditos a la vivienda con el 18%. En lo que corresponde a la cartera vencida, ésta alcanzó un saldo de 770,576 miles; el índice de morosidad se ubicó en 1.56%.

CUENTA PÚBLICA 2024

Por su parte el pasivo reflejó un saldo de 184,745,308 miles, cifra 17% mayor con relación al año anterior.

La estructura del pasivo está integrada básicamente por la captación del público en general y los Fondos de Ahorro y de Trabajo de los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional.

Al cierre de 2024, el margen financiero ajustado acumulado se ubicó en 17,870,634 miles, lo que equivale a 3,182,534 miles menos que el año anterior, debido principalmente al incremento de los ingresos por intereses.

La administración de los recursos provenientes de los Fondos de Ahorro y de Trabajo del personal militar y naval ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Dichos recursos alcanzaron un acumulado al cierre del ejercicio 2024, de 20,572,832 miles.

Es así que, durante los últimos años la Institución ha presentado niveles positivos de utilidad; al cierre del ejercicio 2024, la utilidad del Banco alcanzó 4,122,085 miles. Sin embargo, el quehacer del Banco es evaluado en términos de penetración e inclusión financiera más que términos de rentabilidad, sin descuidar a su sector objetivo y la salud financiera de la Institución.

X. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., se alinea a las directrices enmarcadas por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (PND) en su Eje 3 Economía "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, así como al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020 - 2024 (PRONAFIDE).

Cor. Inf. E.M. Carlos Cisneros Carpintero
Director de Planeación y Seguimiento

Mtro. Marcos Adad Castillo Bárcenas
Subdirector de Planeación Estratégica y Financiera